

- A través de una PNL para su debate en la Comisión de Asuntos Exteriores del Congreso

El PSOE propone que el anteproyecto de Ley de Transparencia incorpore mecanismos de acceso a la información sobre exportación de armas

- **La iniciativa, que será defendida por Juan Moscoso del Prado, apuesta por impulsar las negociaciones del Tratado Internacional sobre el Comercio de Armas**

Madrid, 23 de marzo de 2012.- El Grupo Parlamentario Socialista pedirá al Gobierno, a través de una Proposición no de ley registrada en el Congreso, seguir impulsando una “posición activa” a favor del texto consolidado sobre el Tratado Internacional de Comercio de Armas que ha sido preparado para su debate en la próxima Conferencia negociadora de julio de 2012, en la sede de Naciones Unidas.

La Proposición no de Ley socialista, que será defendida por el portavoz de Unión Europea del PSOE y miembro de la Comisión de Asuntos Exteriores, Juan Moscoso del Prado, pretende que el texto consolidado “sirva como instrumento efectivo para garantizar internacionalmente el respeto a los derechos humanos y la aplicación del derecho internacional humanitario”.

Moscoso del Prado explica que la elaboración de un texto sobre el Tratado fue planteada en octubre de 2009 y contó con el apoyo de España y de la Unión Europea. Además, responde a una iniciativa en la que se acordó negociar con el fin de contar con un instrumento que contenga normas comunes internacionalmente aplicables y que sea vinculante y eficaz para impedir que el comercio irresponsable e ilícito de armas contribuya a la comisión de graves violaciones de derechos humanos en el mundo.

Así, y con motivo del próximo anteproyecto de Ley de Transparencia anunciado, la iniciativa socialista también apuesta por incorporar mecanismos de acceso a la información correspondiente en materia de exportación de armas en España, en línea con el cumplimiento del sistema de información y control parlamentario que establece la ley de 2007 sobre el control del comercio exterior de material de defensa y de doble uso en nuestro país.

Asimismo, en esta iniciativa, el Grupo Parlamentario Socialista pide al Ejecutivo que se impulse una posición común en la UE y que se informe a la Cámara de los avances obtenidos y de las posiciones mantenidas por España y por la UE en la citada Conferencia.

También se apuesta por promover la firma y ratificación del Tratado tan pronto como éste sea adoptado y por su incorporación a la legislación interna española.

Por último, Moscoso del Prado, subraya la importancia de apoyar este instrumento para impedir “una de las peores formas de crimen organizado, que al alimentar la violencia organizada en determinados contextos es causa de formas brutales de violencia de género ejercidas contra las mujeres, o la terrible realidad de los niños soldados, entre otras situaciones”.